

EL DEFENSOR DE TAMAULIPAS.

Tom 3.º

Ciudad Victoria Julio 28 de 1849.

Num. 28

Por el último paquete Inglés llegado a la República ha recibido el Exmo. Sr. Presidente la carta del Sumo Pontífice que de orden suprema se publica para satisfacción de los Mexicanos por que manifiesta los paternales sentimientos que animan á su Santidad con respecto á ellos. La firma que vá al calce es el fecsímil sacado de la original con que está suscrita dicha carta.

Amado hijo, ilustre y respetable Varon, salud y bendicion apostólica.

De mucho consuelo nos ha sido tu carta, su fecha 12 de Febrero, que con gusto hube poco recibimos. Por ella conocemos, amado hijo, ilustre varon, cuanto ha sido tu pesar, y cual ha sido el dolor del Gobierno de la República Mexicana, el de su clero, y pueblo fiel, luego que supieron las lamentables vicisitudes de nuestros negocios, cuyos sentimientos mitigan en gran manera nuestro dolor porque manifiestan la fé que la ilustre nacion Mexicana está animada hacia la Iglesia, de su amor, y piedad hácia nosotros. También nos ha sido muy satisfactorio conocer por la misma carta el empeño que tienes por el principado civil de la Sede apostólica, puesto que como exactamente crees que el mismo principado se dirige á que el Pontífice romano, y Vicario de Cristo, en el actual estado de cosas mundanas puede regir, y gobernar la Iglesia universal, conservar y proteger su unidad y que pueda acudir con la libertad que conviene á la salvacion de todos los fieles que viven bajo diversos Gobiernos civiles en todo el Orbe. A la verdad, confiamos en que el Dios Omnipotente y misericordioso, que mandando alguna vez á los vientos y los mares restituya la tranquilidad y hará al mismo tiempo que esta tempestad escitada por las maquinaciones de hombres impíos se convierta en mayor gloria de su santo nombre y mayor utilidad y triunfo de su Santa Iglesia. Dámoste pues á tí y tambien al pueblo mexicano las mas cumplidas gracias por el singular y filial afecto que tanto os gloríais de consagrarnos. Y pedimos humildemente á Dios óptimo mácsimo quiera derramar propicio sobre tí y sobre toda la nacion mexicana, los abundantes dones de su bondad. Y como nuncio del Divino auxilio y en testimonio de nuestra soícita voluntad, os damos á tí amado hijo I. y H. varon y á todos los mexicanos nuestra bendicion apostólica, nacida de lo íntimo del corazon.

Dado en Gaeta á 20 de Abril del año de 1849, tercero de nuestro Pontificado—*Pius PP IX*—Amado hijo, ilustre y respetable varon José Joaquin de Herrera, Presidente de la República Mexicana.

Gobierno del Estado

TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ESTADO CORTE DE CAJA que se hace en dicha oficina con distincion de los ramos y pertenencias que forman el cargo y la data que ha ha-

bido en ella en todo el mes de Junio próximo pasado

CARGO.

Existencia que resultó en 1.º del mes anterior.	39.	5.	4.
Contribucion establecida por la ley del Estado de 21 de Abril de 1847.	3.368.	4.	$\frac{2}{1}$.
Préstamos con calidad de pronto reintegro.	1.120.	0.	0.
Derechos por terrenos	900.	0.	0.
Prémio al 2 por ciento por cambio de libranzas.	42.	1.	3.
<i>Total cargo.</i>	5 470.	2.	8 $\frac{1}{2}$

DATA.

Sueldos de Diputados de la Exma. comision permanente y empleados de su Sria.	582.	0.	0.
Idm. del Exmo Sr. Gobernador y empleados de su Secretaría	495.	2.	8.
Idm. de Magistrados de la Suprema corte de justicia y empleados de sus id	678.	0.	0.
Idm. de empleados de la Gefatura del Departamento del Centro.	50.	0.	0.
Idm. de id. de la id del id. del Sur.	150.	0.	0.
Idm. de id. de la id. del Norte.	173.	2.	3.
Idm. de id del juzgado de 1.ª instancia del id del centro.	180.	0.	0.
Idm. de id de id del Sur.	175.	0.	0.
Idm. de id de esta Tesorería.	143.	0.	0.
Idm. de id que han cesado en sus destinos.	120.	0.	0.
Suplementos al fndo de guardia nacional.	20.	0.	0.
Pagado por préstamo de pronto reintegro.	2 100.	0.	0.
Devoluciones	100.	0.	0.
Gastos extraordinarios de la Exma comision permanente	14.	0.	0.
Idm. id del Gobierno del Estado.	19.	4.	0.
Idm. ordinarios de la Exma comision permanente.	10.	0.	0.
Idm. id del Gobierno, incluyéndo se los de imprenta y pago de correspondencia.	338.	7.	1 $\frac{2}{1}$
Idm. id de la Suprema Corte de justicia.	10.	0.	0.
Idm. de la Gefatura del Departamento del Centro	12.	4.	0.
Idm. id de esta Tesorería, incluyéndose renta de casa.	30.	6.	9.
<i>Total Data.</i>	5 402.	3.	2 $\frac{1}{2}$

COMPARACION.

Importa el cargo.	5 470.	2.	8 $\frac{1}{2}$
Idem. la data.	5 402.	3.	2 $\frac{1}{2}$

Existencia para el 1.º de Julio.	67.	7.	6.
----------------------------------	-----	----	----

NOTAS.

1.º Los catorce pesos datados en gastos extraordinarios de la Exma comision permanente, fueron invertidos en la compra de dos libros para llevar las actas del Honorable Congreso del Estado.

2.º Los diez y nueve pesos cuatro reales datados igualmente en gastos extraordinarios del superior Gobierno, se invirtieron en la forma siguiente: 9 pesos 4 reales por papel sellado que se invirtió en unas diligencias sobre terrenos: 6 pesos ministrados á un correo que de la Villa de Altamira condujo pliegos para el Gobierno del Estado; y 4 pesos que mensualmente recibe Guadalupe Córdova por conducir cada quince dias la correspondencia á varios pueblos del Estado donde no hay estafetas.

Ciudad Victoria Julio 1.º de 1849—
 Januario Alvarez.—Visto Bueno.—Cárdenas.—
 Rufino Rodriguez secretario.

INTERIOR.

AGUASCALIENTES.

El ayuntamiento de esta ciudad ha dirigido una iniciativa al congreso general, pidiendo restituya á Aguascalientes su independencia y soberanía, como uno de los Estados de la confederacion mexicana.

A la nota del gobierno de Jalisco, en que solicitaba tambien se iniciase á las cámaras la ereccion de Aguascalientes en Estado, el Sr. ministro de relaciones contestó, que se tendria presente este negocio para las sesiones ordinarias del congreso, en razon de que en las extraordinarias no se puede comprender, por no ser de los asuntos para que han sido convocadas.

—000—

TAMAULIPAS.

A virtud de la escitativa hecha por la legislatura para la pronta celebracion de un tratado de estradicion de criminales con la república vecina, el gobierno ha dispuesto que se dirijan al efecto las instrucciones correspondientes á nuestro ministro en Washington, previniendo al gobernador de Tamaulipas, que procure conservar el orden en la frontera, y aplique el rigor de las leyes, á cualquiera mal hecho que se aprehenda, aunque sea extranjero.

—000—

CORREOS.

Recibidas por el gobierno de Tamaulipas quejas muy frecuentes del mal comportamiento de algunos administradores de correos, ha dirigido una nota oficial á la administracion general del ramo, á fin de que corte el mal, y haga que se cumplan las órdenes que tiene dadas.

—000—

DEUDA ESTERIOR.

Segun estamos informados en la cámara de diputados no se aprueba el arreglo de dicha deuda que insertamos ayer. Además, el

supremo gobierno ha pasado á la misma cámara otra iniciativa sobre el propio asunto, cuyos artículos son los siguientes:

1.º El gobierno arreglará la deuda es-
terior.

2.º Este arreglo se hará bajo las bases
siguientes:

I. Que el monto quede reducido á 47 mi-
llones de pesos.

II. Que el interes que gane sea el de 3¹/₂
por 100 desde el 1.º de Enero del año entrante
hasta Julio de 1859, en que, si el estado del
erario lo permitiere, se hará un nuevo arreglo.

III. Para que pueda disminuir capita-
les con el fin de reducir la deuda á 47 mi-
llones, se autoriza al gobierno para disponer
de tres millones de pesos de la indemniza-
cion.

3.º Si no pudiere el gobierno hacer
el arreglo de que se trata bajo las condi-
ciones que se espresan en las cláusulas I y
II del art. 2.º, lo suspenderá y dará cuenta
al congreso.

Esto manifiesta claramente que el ante-
rior arreglo queda sin efecto. Nosotros he-
mos ofrecido hablar de este asunto, y lo ha-
remos oportunamente con presencia de los da-
tos necesarios; entre tanto, diremos que, en
nuestro concepto, no debe hacerse un ar-
reglo parcial de la deuda pública, sino general
y definitivo, y que cualquiera que sea, debe
partir del congreso, ó al menos sujetarse en
todas sus partes á su aprobacion.

[El Universal.]

0000000000

FUSION.

Llegó felizmente el dia en que se consu-
mase la gran obra del partido fusionista. Ha
llegado para los mexicanos la época de ventura
y de felicidad. Ha por fin realizádose el vasto
plan que tan sábiamente concibieron sus
autores. Despues de tantas y tan lamentables
desgracias, despues de los espantosos males
que ha sufrido nuestro pueblo, despues de tan-
tas lágrimas y miserias, en medio de mil
proyectos que se han reforjado por hombres
de todos los bandos políticos para salvar á la
nación, luego á la Providencia enviarnos unos
redentores de la afligida humanidad, unos mi-
sioneros de paz y de caridad, unos hombres ver-
daderamente excepcionales, que desprendiéndose
se de toda clase de pasiones han cifrado todo
su orgullo en la virtud, unos redactores, en fin,
de un tacto finísimo, de elevadas concepciones
de un juicio profundo, y que han cumplido dev-
idamente su mision predicando en ese papel que
se llama GLOBO O BOLO O BOLLO O BOLLO O BOLLO
las su-
blimes doctrina de una verdadera regeneracion
social.

Absortos nos hemos quedado al contem-
plar el grandioso plan, superior bajo todos aspec-
tos, al de los comunistas y socialistas. ¿Qué
son Luis Blanc, Proudhon, Cabet, Raspail y
otros mil, al lado de esos hombres del Estan-
darte, tan sábios, tan previsores, tan... así...
como Dios los ha hecho? En la capital de la
república, ha comenzado el divino proyecto á
ejercer su benéfica influencia en las elecciones
del ayuntamiento. En el catálogo de los elec-
tores aparece ese D. F. M. O. que tanta guer-
ra nos ha dado en el mundo político. Hay tam-
bien otros hombres ilustres que bastante han
llamado la atencion en nuestro pais. ¡Oh ce-
lestial fusion de lo que eres capaz! A tí solo
estaba reservado curar las heridas de nuestra
agonizante patria! A tí solo estaba reservado
el unir á nuestro pueblo que por muchos años
ha vivido en el seno de la discordia. Tú, divi-
na fusion, has derramado el bálsamo del con-
suelo en los abatidos ánimos de los desgra-
ciados mexicanos que dias há suspiraban por tí.
Tú eres el remedio universal para todos los ma-
les de que adolecemos. Tú conviertes los gran-
des crímenes en las mas admirables virtudes.
A tu sombra, los redactores del Estandarte
hacen obras verdaderamente milagrosas. Solo
tú, virtud del cielo, puedes *ex lapidibus istis sus-
citare filios Abraham.*

Que dirán todos los moderados y esa tur-

ba de discólos y descontentos que por desgra-
cia abundan en nuestro suelo, al ver los salu-
dables efectos de la fusion? ¿Qué dirán, pues,
todos los periodistas charlatanes que han le-
vantado el grito hasta el cielo contra la fusion?
¿Qué dirá esa chusma de retrógrados que ha
tenido la osadía de impugnar los sabios ser-
mones de nuestros hombres los del Estandar-
te? A los hechos nada se responde. ¿Que
dirán, pues, todos esos modernos políticos que
hacian consistir nuestra felicidad, unos en
una buena estadística, otros en la compostura
de los empedrados, éstos en el alumbrado de
gas, aquellos en el plantío de árboles? To-
dos deben de estar confundidos al ver las o-
bras milagrosas de la fusion. Todos deben
exclamar: *Vere dignus Dei est hic.*

(Del Libro del Pueblo)

ESTERIOR.

Hemos recibido nuestra correspondencia
de la Habana de 14 de Junio del presente, en
que se nos confirma la noticia de la derrota
del ejército Haitiano, que se ha publicado en
varios periodicos de la república, acompañán-
dosenos la proclama del congreso al pueblo
dominicano en los momentos de la invasion,
cuyo documento insertamos hoy por el inte-
res que inspira un pueblo hermano, que defien-
de heroicamente su patria y su libertad.

La persona que nos escribe merece todo
crédito, y se explica en estos términos. „ El
actual presidente Sonluque, que es un negro
feróz y sanguinario, despues que casi extinguió,
é hizo salir de la isla á los mulatos, se propu-
so continuar su plan de esterminio contra los
que no fuesen atesados como él, y se dirigió
contra la república dominicana con un ejér-
cito que unos hacen ascender á 20.000 hom-
bres, y otros á 10.000, que es lo mas probable.
Los dominicanos tenian poca gente en la fron-
tera, y tuvieron que retirarse, por lo cual fué
muy fácil á los invasores posesionarse sin dis-
parar un tiro de las escopetas; otro tanto suce-
dió con el pueblo de San Juan, y siguieron
hasta presentarse delante de Azua. Allí les
hicieron frente unos pocos dominicanos, y des-
pues de una accion de nueve horas, tuvieron
estos que ceder al número, y retirarse á Ocoa.
En estas circunstancias llegó el ejército do-
minicano al mando del General Santa Ana,
primer presidente que habia sido la Repú-
blica, á quien el congreso nombró General en
jefe; y en la primera accion que allí se dió
con 400 hombres derrotó 4000 haitianos, y á
los tres dias con 600, derrotó tambien á un
cuerpo de seis mil, quedando en ambas accio-
nes cubierto el campo de cadáveres de haitia-
nos, y en poder de los vencedores el tren de
artillería y un sin número de fusiles, pertre-
chos &c. y dicen los papeles públicos de Puer-
to Rico, Jamaica, y los Estados Unidos del
Norte, que el presidente Sonluque que salió
tan ufano de Puerto Príncipe no volvió ni con
100 hombres. Los Dominicanos hacen todos es-
tos prodigios con su formidable caballería y
arma blanca. Espresan los periódicos que al
principiarse la batalla les arengó el gene-
ral Santa Ana; y despues de dos descargas
de fusilería, á la voz de *á ellos*, se precipitaron
como un torrente sobre el enemigo con sable
y lanza, arrollándolos completamente.

Las últimas noticias son que Santa Ana
estaba en la frontera con ánimo de invadir á
los haitianos en su territorio, á fin de que ater-
rados, como es de esperarse, pidan la paz y
todo se concluya. Esto sucede por la parte
del sur de la isla, pues en cuanto al norte, es-
tá cubierta la entrada por Santiago, donde se
encuentra el valiente general Salcedo con un
ejército bastante regular.

Ya la Inglaterra, la Francia y los Esta-
dos Unidos, han reconocido la nueva Repúbli-
ca: tambien otras potencias de Europa de me-
nor importancia. La España se negó.

0000000

Paris 29 de Mayo de 1849.

ELECCIONES DEL 13 DE MAYO.

Por tercera vez en el espacio de un año,
la Francia acaba de hacer uso del sufragio
universal, y ya la nueva Asamblea, á la que
la costitucion da el título de Asamblea legisla-
tiva, se ocupa en la verificacion de los po-
deres de sus miembros, de manera que dentro
de algunos dias dará principio á sus traba-
jos.

Con la movilidad de impresiones de que
no se despojará aun en largo tiempo el
carácter frances, es fácil la transicion de un
extremo á otro en el trascurso de algunos
dias. Así, hace seis meses, cinco millones y
medio de electores nombraron á Luis Napo-
leon Bonaparte presidente de la República,
y otro millon y medio daba su voto á M.
Cavaignac, lo cual formaba siete millones
de votos en favor de la causa del orden,
mientras que los dos candidatos socialistas
apenas reunian cuatrocientos mil votos, de
los que 300 mil fueron dados á M. Ledru Rollin
y 100 mil á M. Raspail.

El movimiento parecia tan pronunciado
que hubo momentos en que muchos hombres
sensatos temieron haberse escedido el objeto
propuesto, y el mismo gobierno hizo grandes
esfuerzos para obligar á la Asamblea nacio-
nal á disolverse, á fin de obtener por medio
de nuevas elecciones una mayoría en relacion
con los nuevos sentimientos del país.

El gobierno se formaba una grande ilusion
sobre el estado de la sociedad francesa. Los
radicales, esto es, los demócratas socialistas
han plantado atrevidamente su bandera en
medio de la Francia pasmada, es decir, que
han presentado á los electores por candidatos
para la representacion nacional, cuantos hom-
bres absolutos han podido hallar en su partido,
separando sistemáticamente como no pertene-
cientes á la Montaña social á los candidatos
mas hostiles al gobierno, tales como MM.
Marrast, Senard, Bastide, Jules Favre, Marie,
Flocon, Dupont de l'Eure, Lamartine, republi-
canos todos de la víspera, y la mayor parte
de ellos miembros del Gobierno provisional.

La lista socialista, despojada de todos los
hombres eminentes de la oposicion, pareció
un escarnio al país, y se le presajió general-
mente la suerte de sus candidatos para la
presidencia de la República. Segun todas
las probabilidades, la Montaña, reducida ya
á unos cuarenta miembros á consecuencia
de las sentencias condenatorias pronunciadas
contra Raspail Barbes. Luis Blanc, Caussi-
dière, Albert, Proudhon y otros, iba á verse
reducida al número de diez ó quizás al do-
cena.

De consiguiente ¿cuál ha debido ser el
asombro universal de París, cuando de veinte
y ocho representantes ha visto salir de la ur-
na diez nombres socialistas, y tres de estos en
cabeza con 130.000 votos, mientras que dos
antiguos presidentes del Consejo, MM. Thiers
y Molé, cuatro antiguos ministros, MM. de
Marie, Faucher, Goudchaux, Bastide, un minis-
tro en ejercicio, M. Falloux, el mariscal Bu-
geaud antiguo gobernador de la Argelia, no
obtenian cien mil votos, y en su mayor parte
obtenian menos que el último nombre descono-
cido de la lista socialista? Y no es esto solo;
quince departamentos, entre los que figuran
los mas considerables, los del Ródano, del
Loira, del Norte, del Drome, del Allier, del
Saona y Loira, no enviaban á la Cámara mas
que socialistas, y otros treinta repartian sus
votos por iguales partes entre moderados y
socialistas. En fin, los socialistas reunian la
imponente minoría de unos doscientos cincuen-
ta miembros.

No cabe duda que los representantes de
la opinion moderada tendrán en la nueva
Asamblea una mayoría muy considerable,
puesto que serán aun dos contra uno; pero
tampoco cabe duda que ese progreso en
la marcha de las ideas socialistas ha causado
un terror pánico á la Francia industrial y
comercial de que seria difícil formarse una

idea. En Lyon, así que se supo el resultado del escrutinio, bajaron los fondos públicos diez francos, el oro subió á 10 francos por 1,000 francos, y los billetes del Banco perdieron en su cambio un 3 y 4 por 100. En París aun fué mas sensible la baja, pues de 90 frs. á que estaba el 5 por 100 bajó á 75 en tres dias.

Ciertamente que no habia un motivo fundado para esa especie de *salvase quien pueda* que se habia hecho general en ciertos círculos; pero esto da lugar á apreciar lo que pasaria en Francia si la Montaña llegase mas tarde á apoderarse del poder.

Las elecciones han tenido el resultado siguiente de los 275,543 votos se dieron.

1. Murat ha obtenido.	134825
2. Ledru Rollin.	129068
3. Lagrange	128087
4. Boichot.	127998
5. Bèdeau	125101
6. Lamoriciere.	121632
7. Dufaure	119373
8. Moreau	118146
9. Passi.	117138
10. Victor Hugo	117069
11. Félix Piat.	116185
12. Vatrin.	114993
13. Lamennais.	113331
14. Bixio	112917
15. Odilon Barrot.	112675
16. Buc.	112259
17. Cavaignac.	111305
18. Coquerel.	110150
19. Considerant.	110241
20. Wolowski	110636
21. Rattier.	110482
22. Hierre Leroux	110127
23. Peupin.	109560
24. Garnon	109162
25. Roger (del Norte)	108309
26. Lasteire.	107870
27. Herliquier.	107838
28. Rapatel.	107825

Y M. de Lamartine, que en 1848 fué nombrado en diez departamentos, que obtuvo 260 000 votos en París y 2 millones en toda la Francia, no ha logrado que le eligiesen a hora en ninguna parte, ni aun en su departamento, donde le han vencido por una inmensa mayoría los doce candidatos socialistas, mientras que Ledru Rollin fué nombrado por cinco colegios electorales, M. Pyat por tres, y M. Bâc, Michel, Mathieu y Comisaire por dos cada uno.

El gobierno, participando por un instante de la emocion del público, pareció queria hacer algunas concesiones á la minoría, para tratar de detener la incesante y espantosa propaganda de los socialistas; pero variando muy luego de modo de pensar, opinó que no debia ni podia subsistir sino apoyándose en la mayoría. De consiguiente el ministerio ha permanecido en su puesto, hasta tanto que la nueva Asamblea le haga conocer sus sentimientos e ideas; pero esto no entraba en los intereses de la Asamblea nacional, y ménos en los miembros de la oposicion no reelegidos, quienes, de la permanencia del ministerio actual en el poder, han deducido que este conspiraba contra la Lejislativa, que preparaba en las tinieblas un 18 brumario, y que su objeto era hacer proclamar una de estas noches á Luis Napoleon Bonaparte emperador de los franceses, ó cuando ménos cónsul vitalicio. Ignoramos lo que pueda haber de cierto en lo que se ha alegado en la tribuna por los representantes de la oposicion; pero lo que sí nos parece indudable es la imposibilidad de un golpe de Estado en el actual estado de los ánimos. Cier to que es fácil al general Changarnier que manda en París 100.000 soldados, intentar un golpe de mano é instalar á Luis Napoleon Bonaparte en las Tullerías; pero tampoco cabe la menor duda que el poder escamoteado de ese modo no duraria largo tiempo en manos del escamoteador, hallandose como hoy se halla la mayoría de los franceses dispuesta á mantener la República,

ASAMBLEA LEJISLATIVA.

La apertura de la Asamblea lejislativa se ha señalado por algunas tentativas de desórdenes. Desde la mañana se hallaban cubiertos los alrededores del palacio lejislativo de una multitud de ociosos, la mayor parte de ellos vestidos de blusa, siendo mas compacta la masa de estos en la calle de Borgoña, en el mue llo que da frente al peristilo y en la gran plaza llamada de Borgoña. Desde las nueve, los sarjentos de villa han mantenido el orden en los grupos, que han dado algunos gritos de *Viva la República democrática y social!*

A eso de las once y medio estaban materialmente obstruidas las cercanías del palacio de la Asamblea, aunque en la plaza y en el puente de la Concordia habia poca jente, sin duda á causa del ardiente sol que hacia.

A eso de la una se temió por un momento que fuese invadido el patio de la Asamblea por el lado de la calle de Borgoña, y el jeneral Changarnier, que llegó a la sazón, tuvo bastante dificultad en abrirse paso por entre el jentío, que gritaba *Viva la República! ¡L'amnistia!* Despues de conferenciar con el presidente de la Asamblea, el jeneral Changarnier mandó venir destacamentos de infantería y caballería, y ordenó las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las deliberaciones de la Asamblea.

El mando de las tropas encargadas de la custodia del palacio lejislativo fué confiado al jeneral Forest, y se habian reunido en los patios, los vestíbulos y los jardines, la 3.^a lejion de la guardia nacional, y varios batallones del 24.^o, del 52.^o y del 14.^o de línea.

El 2.^o rejimiento de dragones y el 5.^o de lanceros, despues de permanecer en batalla en los puntos que se les designaron, dieron un paseo por las calles adyacentes, y en este intermedio gritaba el jentío *Viva la República democrática!* en el tono *des champions*, pero los lanceros y dragones conservaron una calma imperturbable y prosiguieron su paseo pacífico.

Los grupos no han presentado resistencia en ninguna parte.

Las secciones habian levantado su sesion y ya se volvian á sus cuarteles las tropas que custodiaban el palacio, cuando M. Yon, comisario de policia, vino á informar al jeneral Forest de que una banda de mil á mil doscientos hombres se dirijia á la Asamblea. Entónces se llamó á los dragones y dos batallones del 24 y del 59 de línea.

Volvieron á presentarse algunos grupos del lado de la calle de Borgoña, pero se limitaron á gritar: *Viva la República democrática y social! ¡La amnistia!* y se dispersaron sin necesidad de recurrir á las intimaciones.

Desde ese momento, no cesó de reinar la mas completa calma en las cercanías de la Asamblea y en todos los puntos de la capital.

Durante los diversos incidentes de ese dia, las tropas han conservado la mayor dignidad y sangre fria.

(Del Correo de Ultramar.)

ESPAÑA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Doña Isabel II por la gracia de Dios, de la Constitucion de la Monarquía española reina de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han aprobado y Nos sancionamos lo siguiente:

Art. 1. La dotacion del culto y clero se compondrá:

- 1.^o Del producto de los bienes devueltos al clero por la ley de 3 de Abril de 1845.
- 2.^o Del producto de la bula de la santa Cruzada.
- 3.^o De los productos de las encomiendas y maestrazgos de las cuatro órdenes militares vacantes y que vacaren, cuya administracion correrá á cargo del mismo clero.
- 4.^o De una imposicion sobre las propiedades rústica y urbana y riqueza pecuaria,

cuyo importe se rebajará de la contribucion de inmuebles.

Art. 2. Esta imposicion será siempre igual á la cantidad necesaria en cada provincia para la dotacion del culto y clero, despues de tomados en cuenta los productos espesados en los párrafos primero, segundo y tercero del artículo anterior, y los que en adelante puedan aplicarse al mismo objeto.

Art. 3. La cantidad total de esta imposicion se fijará por una ley tan pronto como se establezca definitivamente el arreglo del clero y de sus gastos.

En el presente año contribuirán las propiedades rústica y urbana y riqueza pecuaria con ciento diez y nueve millones, trescientos cincuenta y dos mil, seiscientos sesenta y siete reales como cantidad necesaria para cubrir las atenciones del culto y clero en la forma y con la rebaja prevenidas en los artículos precedentes.

Art. 4. El reparto y distribucion serán los mismos de la contribucion de inmuebles, conforme á las disposiciones vijentes.

Art. 5. El clero recaudara esta parte de su dotacion, percibiéndola en frutos, en especie ó en dinero, prévio concierto que podrá celebrar con las provincias, con los pueblos, con las parroquias y con los particulares.

Art. 6. En los casos necesarios los intendentes, los subdelegados de Hacienda y los alcaldes emplearán su autoridad para la efectiva exaccion é ingreso de esta dotacion al poder del clero ó de sus depositarios, aplicando al efecto los medios establecidos para para el cobro de las contribuciones.

Art. 7. El importe total de la dotacion del culto y clero en el año corriente, será de ciento cincuenta y tres millones quinientos once mil, trescientos cuarenta y seis reales.

Art. 8. El gobierno adoptará las disposiciones convenientes para la ejecucion de esta ley.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 20 de Mayo de 1849. —Yo la reina. —El ministro de Hacienda, Alejandro Mon.

—00000000—

TURQUÍA.

NOTICIA IMPORTANTE. En el momento de intervenir en Hungría, la Rusia ha tratado de renovar sus tratados con la Puerta y de obtener su activo apoyo en favor del Austria, á cuyo efecto fué enviado á Constantinopla por el emperador, el jeneral Grabbe. Pero el 25 de abril, cuando las diligencias del jeneral Grabbe eran mas activas, el vapor frances llevó al jeneral Aupik y á sir Strafford Canning la noticia de que M. de Brunow ministro ruso en Lóndres, habia dado oficialmente á lord Palmer-ton la seguridad de que la Rusia no tenia la menor intencion de pedir á la Puerta nuevos convenios que pudiesen debilitar los tratados existentes.

La conducta del jeneral Grabbe, dando un mentís formal á las palabras del ministro Brunow, ha dejado ver á las claras el juego diestro, pero desleal del gabinete de San Petersburgo.

Los gabinetes de París y Lóndres debieran aprovecharse de esta leccion.

«Tengo un placer en anunciaros, nos escribe, que la mision del jeneral Grabbe ha fracasado completamente. La Puerta se ha negado á todo nuevo convenio, y ademas han provocado, por una nota muy enérgica, una declaracion de los ministros de Inglaterra y de Francia, diciendo que sus gobiernos cumplirán los compromisos contraidos en 1841 respecto de la Puerta.

«La Turquía ha probado con sus últimos actos que merece ocupar un puesto en Europa: ahora toca á la Francia, tenerle esto en cuenta y cumplir religiosamente sus compromisos hacia ella,

El aviso de que se concentraba un cuerpo ruso cerca de Odessa, y algun movimiento en la escuadra de Sebastopol, han provocado la medida tomada por la Puerta de armar el Bósforo; y en el momento en que os escribo están colocando á lo largo de él cañones de grueso calibre.

El general Luders ha mandado fusilar en Bokarest al capitán Lipinski, al que ha interceptado una carta en que el capitán decía al general Bem: Deseamos que intervenga en la Hungría el cuerpo ruso de la Valaquia, porque nos hallamos quinientos dispuestos á pasar á vuestra bandera.

(Suplemento al Correo de Ultramar.)

NOTICIAS RECIENTES é importantes de Europa (por Telégrafo magnético.) Llegada del vapor „Canada” á Boston

Interesantes de Italia.—Roma invencible.—Insurrección en Francia.—Derrota de los Rusos y Austriacos por los Húngaros.

Hemos tomado de la Patria del 10 del corriente mes los despachos telegráficos &c.

Los despachos telegráficos de Baltimore recibidos antenoche nos anuncian la llegada del vapor Canada á Boston el miércoles 4 con fechas de Liverpool hasta el 23 de Junio. El Canada hizo la travesía de Liverpool á Boston en menos de 11 dias.

ITALIA—Las últimas noticias de Roma recibidas en Paris por telegrafo magnético, alcanzan al 15 de Junio. A esa fecha permanecía aun el general Oudinot con sus fuerzas fuera de los muros de Roma. Dícese que el general Oudinot trataba de retardar el ataque hasta el 7 de Julio [ayer] y que para esa fecha se esperaba habrían llegado ya á Roma las noticias de la conspiración del 13 de Junio en (Paris) y que por consiguiente el Triunvirato capitulará.

La Gaceta de Lyon del 20 dice que al momento de entrar en prensa su número se habia recibido un despacho telegrafico de Marsella anunciando la entrada de las tropas francesas en Roma.

FRANCIA—El atentado de insurrección reciente en Paris habia sido seguido de una resistencia formidable á las leyes en Lyon. Dícese que el populacho desenfrenado se lanzó á las calles y entró en una lucha sangrienta con las tropas, empezando el dia 15 y durando hasta el 16. Se levantaron barricadas en todas direcciones y solamente pudieron derribarse con la fuerza de la artillería. El número de soldados que tenia el gobierno en Lyon, pasaba de 50.000. De una y otra parte hubo gran número de muertos y heridos.

Un despacho telegrafico fechado en Lyon el 16 fué recibido en Paris al dia siguiente, y en él se anunciaba que se habia restaurado la tranquilidad quedando completamente derrotados los insurrectos.

DERROTA DE LAS FUERZAS AUSTRIACAS Y RUSAS—Las fuerzas combinadas de los rusos y austriacos dieron una gran batalla á los húngaros,—la cual duró 60 horas sin interrupción,—en el gran llano que hay entre Reab y Wertzland. Dícese que entre muertos y heridos ascendió á 23.000 la pérdida de los rusos y austriacos y á 8.000 la de los húngaros.

0000000

Noticias mas recientes de Europa.

A ULTIMA HORA.

Por alcance al mismo periódico, La Patria fecha 10 se publica lo siguiente.

Roma 16 de Junio.—La ciudad permanece sitiada por las tropas francesas que no han podido verificar su entrada. El general Oudinot ha hecho nuevas proposiciones á los Romanos, pero estos las han rechazado con energía. Ayer [15] el general de las tropas fran-

cesas trató de varios modos el establecer negociaciones con el triunvirato Romano, pero se le contestó que Roma no se rendia. El 14 empezó un vigoroso ataque por las baterías plantadas sobre las alturas; se logró abrir una brecha, pero hasta ahora no se ha tratado de dar el asalto con que amenazan los franceses á los Romanos.

El 14 han llegado nuevos refuerzos de tropas y armas á Civita Vecchia, procedentes de Tolon.

Pio Nono pasó revista en persona á las tropas españolas en Gaeta.

(Del Bien Público)

REMITIDO.

Sres. Editores del Defensor.

En el número 149 del sábado 14 del corriente ha publicado el Globo un artículo en que extracta lo siguiente de una carta escrita de Matamoros, „Que los de Brownsville en uno de sus descargos dijeron, que no eran solos, que contaban y obraban con instrucciones y acuerdo de los personajes de Tamaulipas y con el apoyo del Ministro de la Guerra en México.”

Esta copia la exordian manifestando que ellos no pueden comprender ni creen tan alto crimen; pero sin embargo concluyen comentandola segun lo que los EE. del Globo tienen por cierto, y es „que el actual Ministro de la Guerra reporta sobre sí cargos de inteligencia con D. Francisco Vital Fernandez, con D. Antonio Canales y otros que están acusados de promover la República de Sierra Madre, cargos que le vienen desde el tiempo del General D. Adrian Woll, y concluyen siempre con su lenguaje hipócrita „que no les dan ascenso, los rechazan por que desean que el Sr. Arista, por honor de su Patria, se vindique de ellos.”

Por lo que á mí toca declaro ante el mundo entero que el Sr. General Arista jamás ha tenido inteligencias conmigo sobre este particular, ni creo las tenga con nadie, pues sus principios y patriotismo son por todos bien conocidos: que mientras exista el sistema federal, me opondré siempre á toda revolución sea cual fuere su objeto y persona que la promueva; mas si por desgracia el Gobierno de la Union llegase á sucumbir en alguna asonada de las que incessantemente promueven los escritores de la capital de México, únicos hombres que no están contentos con el sistema federal, entonces haré cuanto pueda por que estos Estados, no vuelvan á estar unidos á ese foco de maldades que tantos daños ha ocasionado á la República. Estas son mis convicciones; quien no las crea que salga á la palestra, y se desengañará. Para los locos voluntarios el mejor remedio es el látigo.

Sírvanse W. SS. EE. dar un lugar en sus columnas á esta breve contestación que por ahora dá á los EE. del Globo su afectísimo servidor que b. ss. mm.

ANTONIO CANALES.

EL DEFENSOR

Ciudad Victoria Julio 28 de 1849.

El 16 del corriente llegó á la Villa de Camargo el Sr. Administrador de la Aduana fronteriza D. Antonio Valcarcel y ha comenzado bajo los mejores auspicios, pues su regalo ha hecho muy buenas presas. No creemos que pueda conseguirse la extirpación del contrabando en la frontera; pero si estamos convencidos de que disminuirá considerablemente estableciéndose una Aduana en N. Laredo. Ese pueblo vendria á ser la guardia avanzada del comercio de buena fe y con empleados escogidos y bien

dotados, á mas de los progresos que lograria indudablemente, es muy probable que llegase á ser la confluencia del tráfico de los Estados fronterizos con el de Tejas. Del concurso de comerciantes y de la baja del arancel, que no dudamos se decrete, resultaria tambien un motivo mas de estorbo para el escandaloso contrabando que por ahí se ha hecho á causa de las ventajas que proporcionan los desertos.

0000000

Sabemos que el comandante de la colonia de N. Laredo D. Inés García ha permitido el enganche de un criminal y un sirviente, á consecuencia de lo cual ha recibido serios reclamos de las autoridades civiles. Mucho sentimos que volviese á renacer el desacuerdo entre los militares y los habitantes de la frontera; por que son incalculables los males que en tal caso sobrevendrian. Convencido de esto el Gobierno del Estado ha puesto los hechos en conocimiento del Exmo. Sr. Presidente y no dudamos que se dicten las providencias convenientes para que no se altere la armonia que es tan importante hoy entre las autoridades mejicanas.

00000000

COLERA.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que despues de un mes de haber salido esa funesta epidemia de la Villa de Hidaigo aun no aparece en ninguno de los pueblos del Estado. Si opináramos como algunos médicos de Paris diríamos que la seca habia debilitado el influjo del cólera, pues está reinando á la sazón muy terrible; pero nos inclinamos á creer con otros facultativos que las fuertes granizadas que antes ha habido sobre la Sierra han contribuido mucho á purificar la atmósfera.

0000000

Se dice que el congreso de la Union despatchará pronto el arancel de Aduanas marítimas y que las reformas serán liberales. Dios lo quiera. Tampoco y Matamoros tienen la vista fija en el porvenir que se aproxima; si salen fallidas sus esperanzas, las consecuencias deberán ser muy funestas.

0000000

Ha sido nombrado Gefe de la plana mayor del Ejército el Sr. General D. Manuel María Lombardini; y Gobernador del Distrito federal el Sr. D. Pedro María Anaya.—Para la fecha habrá hecho dimisión de la cartera de hacienda el Sr. Arrangoiz.

00000

IMPORTANTE.

Han sido declarados con lugar á la formación de causa el ex Gobernador D. Francisco V. Fernandez y el Diputado D. Elieno de Vargas. El Jurado acordó que se imprimiesen los dos expedientes en que se fundaron ambas declaraciones.

AVISO.

EL QUE SUSCRIBE participa á sus amigos que se ausenta por algunos meses de la República, y que deja encargado de su hacienda de Santa Engracia á D. Fermín Blanco, á quien podrán dirigirse para lo que les ocurra ó tengan pendiente. Victoria 23 de Junio de 1849.

SIMON DE PORTES.

IMPRESO P. R. F. GARCÍA CALLE D. MORELOS N. 4.